

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13062 BARCELONA

Edicto

Doña M. José Hompanera González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1752/2020-C.

NIG: 0801947120208001075.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 04/03/21.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. GRUPO TEMPO PROJECTS INVESTMENT, S.L.U., con CIF B67221879, con domicilio en Avenida Meridiana 358, 3.º, 08016 – Barcelona.

Barcelona, 8 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, M. José Hompanera González.

ID: A210016123-1